



Instituto Electoral de Michoacán
Unidad de Acceso a la Información y
Comunicación Social www.iem.org.mx Tels. 322-1400

Boletín Informativo No. 85/2007

Morelia, Michoacán; 13 de septiembre de 2007.

El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán acordó que quienes participen en las dos mesas de escrutinio y cómputo que se instalarán especialmente para la votación que se recibirá del extranjero, se deberán capacitar a doce ciudadanos, seis titulares y seis suplentes, de los insaculados; y, de conformidad con lo dispuesto en el Código Electoral, se les entregará el nombramiento como funcionarios de las mesas entre el 27 de octubre y el 4 de noviembre.

De igual manera, el Consejo señaló que los simulacros para este caso se realizarán del 8 de octubre al 10 de noviembre.

En referencia a la entrega de paquetes electorales a los comités distritales y municipales una vez concluida la jornada electoral, el Presidente de casilla deberá entregar los paquetes electorales de la elección de Gobernador y diputados al Consejo distrital o centro de acopio autorizado y el Secretario de dicha casilla hará entrega del paquete de elección de ayuntamiento al Consejo municipal, a excepción de los municipios cabecera de distrito, donde es el Presidente quien deberá entregar todos los paquetes al Consejo correspondiente.

Mientras que la Secretaría General informó que la página web de Observatorio Electoral, se registró como empresa para realizar encuestas y sondeos de opinión y que se presentaron dos recursos de revisión por parte de algunos funcionarios de órganos desconcentrados que se desecharon por improcedentes.

Con relación a este tipo de ejercicios, la presidenta del IEM, María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, explicó que el tema de las encuestas no es sencillo de discutir, pues el Código Electoral sólo establece que sea registrada ante el órgano la metodología que se empleará.

Además, puntualizó que la ley electoral no le da facultades al Instituto para que sancione a quien no registre una encuesta, ya que conforme a la ley sólo se puede informa que no fue inscrita.

En el caso de los recursos de apelación tramitados, la Secretaría dio a conocer cuatro recursos de apelación tramitados y 7 específicos y 3 procedimientos administrativos.

Durante la sesión rindió protesta como representante del PAN ante el Consejo General del IEM, Everardo Rojas Soriano, sí como Dorali Arizmendi Huerta, como representante suplente del Partido Nueva Alianza.